Bogotá, DC, 20 de noviembre 2023.

Señor **Coronel.**
CR. YHON FABIO CORDOVA VARGAS
Gerente de proyecto
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Re- evaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso MC N°203-BASPC19-2023

En atención a la subsanación allegada a través de la plataforma SECOP II por el área de mensajes, comedidamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, re-evaluación económica de las ofertas presentadas al **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MC N°203-BASPC19-2023 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA VIGENCIA 2023,** al cual una vez adelantado el cierre el día 16/11/2023 se presentaron las siguientes ofertas y proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
BANDERAS BASPC 19	DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS	Oferta en evaluación	16/11/2023 8:58 AM	81.360.000 COP
BANDERAS ESMIC 2023	DBELEN SA	Oferta en evaluación	16/11/2023 8:41 AM	91.600.000 COP
Banderas José María Córdoba bogota	GLORIA MARIN LOPEZ	Oferta en evaluación	16/11/2023 8:39 AM	93.634.000 COP
203-BASPC19-2023	SanEsteb	Oferta en evaluación	16/11/2023 8:37 AM	79.050.000 COP
203-BASPC19-2023	MANUFACTURAS MILÁN SAS	Oferta en evaluación	16/11/2023 7:36 AM	72.290.000 COP
banderas ESMIC	Marketgroup S.A.S	Oferta en evaluación	15/11/2023 11:03 PM	99.550.000 COP
203-BASPC19-2023	FRANKLIN YOVANNY MARCANO	Oferta en evaluación	15/11/2023 10:55 PM	79.900.000 COP

El comité Económico Evaluador dando estricto cumplimiento a lo consignado en los documentos del proceso, procedió a realizar la verificación de la oferta económica allegada por los oferentes y se determinó el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	OFERENTE	SUMATORIA DE LA OFERTA A VALORES UNITARIOS
1	MANUFACTURAS MILÁN SAS	72.290.000,00
2	San Esteb	79.050.000,00
3	FRANKLIM15	79.900.000,00
4	DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS	81.360.000,00
5	DBELEN S.A	91.600.000,00
6	GLORIA MARIN LOPEZ	93.634.000,00
7	Marketgroup S.A.S	99.550.000,00
8	MANUFACTURAS MILÁN SAS	72.290.000,00

Una vez verificada la oferta económica presentada por los oferentes, se estableció que la oferta del proponente MANUFACTURAS MILÁN SAS Nit: 900.602.690, es la de menor valor, con una oferta económica total de $ 72.290.000,00 como se muestra a continuación:

1. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACION OFERENTE MANUFACTURAS MILÁN SAS Nit: 900.602.690

1.1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO	
REQUISITO	CONCEPTO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
FORMULARIO INFORMACIÓN PARA EL SIIF	CUMPLE
LISTA DE PRECIOS y/o OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

1.2. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

				BASPC Nº 19 *		MANUFACTURAS MILÁN SAS			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
1	BANDERA DE COLOMBIA COLORES AMARILLO, AZUL Y ROJO,DIMENSIONES DE 15X9 MTS EL AMARILLO OCUPARA EL 50% DE LA BANDERA, EL AZUL EL 25% Y EL ROJO EL 25% RESTANTE, PARA EXTERIOR ELABORADA CON TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE 1.50 , COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS INTERNAS TRIPLES INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON 9 OJALETES AL LADO IZQUIERDO, CON REFUERZO DE 12 CM POR TODOS LOS BORDES DE LA BANDERA SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO. COSTURAS EN HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL AGUA Y AL SOL 100% POLIESTER, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y EN LA PARTE INFERIOR DERECHA CORRESPONDIENTE AL COLOR DE 1,50 MTS EN DIAGONAL CON COSTURAS DIAGONALES CRUZADAS EN FORMA DE X CADA 20 CMS (Campo de paradas)REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	4.165.000,00	12.495.000,00	3,00	3.500.000,00	10.500.000,00	CUMPLE
2	BANDERA DEL EJERCITO DE COLOMBIA COLOR ROJO DIMENSIONES 15X9, PARA EXTERIOR ELABORADA EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%, CON COSTURAS TRIPLES INTERNAS INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDO DE 6 MTS X 6 MTS, CON 9 OJALTES AL LADO IZQUIERDO, CON REFUERZO DE 12 CM Y	UN	3	4.477.970,00	13.433.910,00	3,00	3.500.000,00	10.500.000,00	CUMPLE

				BASPC Nº 19 *		MANUFACTURAS MILÁN SAS			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
	SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO. COSTURAS EN HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL AGUA Y AL SOL 100% POLIESTER, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y EN LA PARTE INFERIOR DERECHA CORRESPONDIENTE AL COLOR DE 1,50 MTS EN DIAGONAL CON COSTURAS DIAGONALES CADA 20 CMS (Campo de paradas)								
3	BANDERA DE LA ESCUELA MILITAR COLORES AZUL REY, VERDE CALI Y ROJO DIMENSIONES 15X9, PARA EXTERIOR ELABORADA EN TE LANTIFLUIDO DE LAFAYETTE 1.50 , COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS INTERNAS TRIPLES INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDO DE LA ESMIC EN LA PARTE VERDE CENTRADA EN APLIQUE DE 3 MTS X 3 MTS, CON 9 OJALATES AL LADO IZQUIERDO, CON REFUERZO DE 12 CM EN LOS BORDES SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO. CONFECCIONADA EN HILO DE BONDEDO N° 69 RESISTENTE AL AGUA Y AL SOL 100% POLIESTER, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y EN LA PARTE INFERIOR DERECHA CORRESPONDIENTE AL COLOR DE 1.50 MTS EN DIAGONAL Y COSTURAS DIAGONALES EN FORMA DE X CADA 20 CMS (Campo de paradas)	UN	3	4.438.700,00	13.316.100,00	3,00	3.500.000,00	10.500.000,00	CUMPLE
4	BANDERA DE COLOMBIA COLORES AMARILLO, AZUL REY Y ROJO, BANDERA DOBLE DE 5X3 MTS, EL AMARILLO OCUPARA EL 50% DE LA BANDERA, EL AZUY REY EL 25% Y EL ROJO EL 25% RESTANTE, PARA EXTERIOR ELABORADA EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE , COMPOSICION 100% POLIESTER,TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%, SIN ESCUDO, PARA EL ARCO DE LA GUARDIA REFUERZO EN COSTURAS, 10 CMS DE REFUERZO AL LADO IZQUIERDO, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA. (Guardia principal); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	2.356.200,00	7.068.600,00	3,00	1.100.000,00	3.300.000,00	CUMPLE
5	BANDERA DE LA ESCUELA MILITAR COLORES AZUL REY, VERDE CALI Y ROJO, BANDERA DOBLE DE 5X3 MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE , COMPOSICION 100% POLIESTER,TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,EL ESCUDO EN LA PARTE VERDE ENTRADA DE ESMIC DE 1 MT X 1 MT , 10 CMS DE REFUERZO AL LADO IZQUIERDO, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA.(Guardia principal); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	4	2.424.625,00	9.698.500,00	4,00	1.100.000,00	4.400.000,00	CUMPLE
6	BANDERA DE EJÉRCITO NACIONAL COLOR ROJO, BANDERA DOBLE DE 5X3 MTS PARA EXTERIOR ELABORADA EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER,TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON ESCUDO EN APLIQUE DE 2 MTS X 2 MTS REFUERZO EN COSTURAS, 10 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA. (Guardia principal); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE	UN	3	2.453.899,00	7.361.697,00	3,00	1.100.000,00	3.300.000,00	CUMPLE

BASPC19

				BASPC Nº 19 *		MANUFACTURAS MILÁN SAS			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
	PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA								
7	BANDERA 32 DEPARTAMENTOS, BANDERA COLOMBIA Y BOGOTA BANDERAS REPRESENTATIVA DE LOS 32 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA Y UN DISTRITO (MEDIDAS DE 68X98 CM) ELABORADAS EN DOBLE CARA CON TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE . COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%, CON COSTURAS BDOBLES INTERNAS INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDOS RESPECTIVOS AL DEPARTAMENTO, SOPORTE DE JUAQUARD RIGIDO E HILO DE BONDEADO N°69 100% POLIESTER, CADA BANDERA LLEVA EN EL COSTADO IZQUIERDO TRES OJALETES, CONFECCIONADAS CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTES AL SOL Y AL AGUA. 1. Amazonas 2. Antioquia 3. Arauca 4.Atlántico 5.Bolívar 6.Boyacá 7.Caldas 8.Caquetá 9.Casanare 10.Cauca 11.Cesar 12.Chocó 13.Córdoba 14.Cundinamarca 15.Guainía 16.Guaviare 17.Huila 18.La Guajira 19.Magdalena 20.Meta 21.Nariño 22.Norte de Santander 23.Putumayo 24.Quindío 25.Risaralda 26.San Andrés y Providencia 27.Santander 28.Sucre 29.Tolima 30.Valle del Cauca 31.Vaupés 32.Vichada 33. Bandera de Bogotá Y 34. Bandera de Colombia	UN	3	5.950.000,00	17.850.000,00	3,00	4.360.000,00	13.080.000,00	CUMPLE
8	BANDERA DE 25 PAISES BANDERAS REPRESENTATIVA DE 25 PAISES (MEDIDAS DE 68X98 CM) ELABORADAS EN DOBLE CARA CON TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE. COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS INTERNAS INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDO DE LOS PAISES QUE REPRESENTEN UBICADOS EN FORMA PROPORCIONAL A LAS DIMENSIONES DE LA BANDERA, SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO E HILO DE BONDEADO N°69 100% POLIESTER, CADA BANDERA LLEVA EN EL COSTADO IZQUIERDO TRES OJALETES CONFECCIONADAS CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA LAS CUALES SERAN UBICADAS FRENTE AL AUDITORIO "DOMINGO RICO". 1. Italia 2. Argentina 3. Francia 4. España 5.Alemania 6.Canadá 7.Estados unidos 8.México 9.Honduras 10.Salvador 11.Guatemala 12.República Dominicana 13.Panamá 14.Perú 15.Chile 16.Brasil 17.Ecuador 18.Uruguay 19.Paraguay 20.Gran Bretaña 21.Corea 22.Egipto 23.Israel 24.Belga (Monumento auditorio Domingo Rico)	UN	3	3.867.500,00	11.602.500,00	3,00	3.650.000,00	10.950.000,00	CUMPLE
9	BANDERA DE COLOMBIA BANDERA DOBLE DE 2.10x1.50MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE. COMPOSICIÓN 100% POLIESTER.TEJDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%, SIN ESCUDO, PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC 19 REFUERZO COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA. (Plaza de armas BASPC19); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	1.021.885,86	3.065.657,58	3,00	490.000,00	1.470.000,00	CUMPLE
10	BANDERA DEL EJERCITO DE COLOMBIA BANDERA DOBLE DE 2.10X1.50 MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER.TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON ESCUDO PROPORTCINAL A LAS MEDIDAS DE LA BANDERA, PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC 19 REFUERZO EN COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE	UN	3	1.287.502,96	3.862.508,88	3,00	490.000,00	1.470.000,00	CUMPLE

BASPC19

				BASPC Nº 19 *		MANUFACTURAS MILÁN SAS			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
	IZQUIERA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA. (Plaza de armas BASPC19); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA								
11	BANDERA BATALLÒN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº19 BANDERA DOBLE DE 2.10X1.50MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE. REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON ESCUDO PROPORCINAL A LAS MADIDAS DE LA BANDERA PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC 19 REFUERZO EN COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA (Plaza de armas BASPC19); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	1.287.502,96	3.862.508,88	3,00	490.000,00	1.470.000,00	CUMPLE
12	COMANDO BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº19 BANDERA DOBLE DE 1.35 MTS X 1,10 MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE. COMPOSICION 100% POLIESTER TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%. RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO. ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%.CON ESCUDO PROPORCIANAL A LAS MADIDAD DE LA BANDERA, PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC19 REFUERZO EN COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 3 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA.; REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	759.943,10	2.279.829,30	3,00	450.000,00	1.350.000,00	CUMPLE
TOTALES					**105.896.811,64**			**72.290.000,00**	

1.3. RESPECTO A LA ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

Para determinar si la oferta presentada puede ser artificialmente baja, se aplicó el método de comparación relativa, ya que se recibieron más de cinco ofertas al cierre del proceso.

En este sentido se presenta el análisis así:

ORDEN	OFERENTE	SUMATORIA DE LA OFERTA A VALORES UNITARIOS	CONCEPTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	MANUFACTURAS MILÁN SAS	72.290.000,00	VALOR POR DEBAJO DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE

BASPC19

ORDEN	OFERENTE	SUMATORIA DE LA OFERTA A VALORES UNITARIOS	CONCEPTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJOS
2	San Esteb	79.050.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
3	FRANKLIM15	79.900.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
4	DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS	81.360.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
5	DBELEN S.A	91.600.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
6	GLORIA MARIN LOPEZ	93.634.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
7	Marketgroup S.A.S	99.550.000,00	VALOR POR DEBAJO DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
8	MANUFACTURAS MILÁN SAS	72.290.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
PROMEDIO		83.709.250,00	
DESVIACION ESTANDAR		9.448.746,42	
VALOR MINIMO ACEPTABLE		74.260.503,58	

1.4. REQUERIMEINTO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con el análisis realizado y en virtud del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, se requiere en al oferente **MANUFACTURAS MILÁN SAS, toda vez que es la oferta de menor valor y se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable; para** que explique las razones que sustentan los valores ofertados.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, se requiere al oferente que allegue en la aclaración a su a oferta la desagregación de su precio, como se puede evidenciar a continuación:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

En atención al requerimiento realizado, los oferentes allegaron respuesta al requerimiento, dentro del término otorgado, tal como se evidencia a continuación:

1.5. ANALISIS DE LAS ACLARACIONES

El oferente MANUFACTURAS MILÁN SAS, allego respuesta al requerimiento, dentro del término otorgado, por el área de observaciones al informe de evaluación inicial, como se evidencia a continuación:

Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2023

Señores
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19
Ciudad

Referencia: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 203-BASPC19- 2023

ATENCION: Comité Evaluador

Respetados señores

Con el presente escrito, de manera cordial y respetuosa, presento la argumentación para la justificación de los valores ofertados en el marco del proceso del asunto; esto teniendo en cuenta que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.4 faculta al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido cuando a juicio de la entidad parece artificialmente bajo.

En primer lugar debo mencionar que la sociedad que represento a ejecutado contratos similares en anteriores oportunidades con varias entidades estatales, lo cual le ha permitido manejar un stock de materia prima que cuenta con las características técnicas requeridas por la entidad y con la ventaja de que al haber efectuado la adquisición previa de los mismos permitió manejar una economía de escala que a largo plazo como lo es ahora nos permite manejar precios bastante favorables, redunda en beneficios para la entidad contratante o cliente final, cabe mensionar que lafayette al realizar una compra de textiles de esta cantidad hace descuentos mucho mas favorables para la adquisicion de estos.

Aunado a lo anterior debo mencionar que al ser fabricante, contamos con una mano de obra que por la estabilidad que se brinda no genera mayores variaciones en los costos fijos, los cuales se mantienen durante la vigencia, ello también resulta ser una ventaja comparativa y competitiva al momento de producir bienes como los requeridos, como también estos costos de mano de obra se han tipificado bajo estudios de análisis de tiempos métodos y movimientos los cuales arrojan un cálculo real de costo mano de obra.

Solicitamos se tengan en cuenta los argumentos y presentamos una estructura de costos y gastos que pedimos sea manejada con la total precaución en razón de las alianzas comerciales con las que contamos y las cuales se encuentran protegidas por la ley 1712 de 2014.

Precisamente por los contratos que se han ejecutado, la mayoría con entidades del estado, somos conscientes del tipo de contrato y las consecuencias en caso de que la calidad de los bienes no cumpla con las características técnicas relacionadas en las fichas técnicas, además, existen unas obligaciones contractuales que afectan económicamente el contrato, consideraciones que también se tuvieron en cuenta en nuestro análisis de costos.

A lo largo de nuestros años de experiencia hemos logrado convenios comerciales con nuestros distribuidores y fabricantes, logrando así descuentos muy importantes y precios favorables los cuales se trasmiten a nuestros clientes.

Nuestra empresa tiene una amplia política de compras de contado y a gran cantidad de tela se realiza un buen porcentaje de disminucion en el precio total de la compra, generando altos descuentos financieros al momento de las negociaciones.

Somos fabricantes de la totalidad de los ítems los cuales son fabricados acuerdo a los estándares de calidad señalados en las fichas técnicas.

Por lo anterior ponemos a disposición del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19 la relación de costos con el fin que se pueda analizar la estructura de costos y se evidencie que no existe un precio artificialmente bajo y por el contrario no solo nos permite tener en el negocio un porcentaje y una utilidad sino también mitigar algún tipo de riesgo o sobrecosto sin que ponga en riesgo el equilibrio económico del contrato o la ejecución del mismo.

DESCRIPCION	VALOR
OFERTA ECONOMICA	$ 72.290.000
COSTOS, FABRICACION, MATERIALES ETC	$ 47.900.000
GASTOS ADMIN	$ 850.000
GASTOS DE TRASNPORTE Y LOGISTICA	$ 500.000
TOTAL GASTOS	$ 49.250.000
UTILIDAD BRUTA	$ 23.040.000
IMPUESTOS, IMPREVISTOS Y VARIOS	$ 14.500.000
MARGEN DE UTILIDAD	11,81%
UTILIDAD NETA	**$ 8.540.000**

Expuesto lo anterior, enfatizamos que podemos ofrecer muy buenos precios al consumidor final sin afectar el equilibrio económico y obtener una considerable utilidad en el ejercicio del mismo.

Agradecemos la atención a la presente;

Cordialmente,

Sandra Milena Arboleda Millán
CC No. 28.821.231 de Libano Tolima.
Representante Legal
MANUFACTURAS MILÁN S.A.S.
NIT: 900 602 690 – 0
manufacturasmilansas@gmail.com
Tel: 313 292 99 76

El proveedor allego desagregación de costos, donde demuestra obtener utilidad del 11,81% aproximadamente con el precio de venta ofertado.

De la respuesta enviada por la empresa se observa la aclaración frente a los precios ofertados donde manifiesta que:
(…)
En primer lugar debo mencionar que la sociedad que represento a ejecutado contratos similares en anteriores oportunidades con varias entidades estatales, lo cual le ha permitido manejar un stock de materia prima que cuenta con las características técnicas requeridas por la entidad y con la ventaja de que al haber efectuado la adquisición previa de los mismos permitió manejar una economía de escala que a largo plazo como lo es ahora nos permite manejar precios bastante favorables, redunda en beneficios para la entidad contratante o cliente final, cabe mencionar que Lafayette al realizar una compra de textiles de esta cantidad hace descuentos mucho más favorables para la adquisición de estos.

Aunado a lo anterior debo mencionar que, al ser fabricante, contamos con una mano de obra que por la estabilidad que se brinda no genera mayores variaciones en los costos fijos, los cuales se mantienen durante la vigencia, ello también resulta ser una ventaja comparativa y competitiva al momento de producir bienes como los requeridos, como también estos costos de mano de obra se han tipificado bajo estudios de análisis de tiempos métodos y movimientos los cuales arrojan un cálculo real de costo mano de obra. Solicitamos se tengan en cuenta los argumentos y presentamos una estructura de costos y gastos que pedimos sea manejada con la total precaución en razón de las alianzas comerciales con las que contamos y las cuales se encuentran protegidas por la ley 1712 de 2014.

Precisamente por los contratos que se han ejecutado, la mayoría con entidades del estado, somos conscientes del tipo de contrato y las consecuencias en caso de que la calidad de los bienes no cumpla con las características técnicas relacionadas en las fichas técnicas, además, existen unas obligaciones contractuales que afectan económicamente el contrato, consideraciones que también se tuvieron en cuenta en nuestro análisis de costos.

A lo largo de nuestros años de experiencia hemos logrado convenios comerciales con nuestros distribuidores y fabricantes, logrando así descuentos muy importantes y precios favorables los cuales se trasmiten a nuestros clientes.

Nuestra empresa tiene una amplia política de compras de contado y a gran cantidad de tela se realiza un buen porcentaje de disminución en el precio total de la compra, generando altos descuentos financieros al momento de las negociaciones.

Somos fabricantes de la totalidad de los ítems los cuales son fabricados acuerdo a los estándares de calidad señalados en las fichas técnicas.
(…)

Así las cosas, se encuentra que el oferente manifiesta mantenerse en su oferta económica y de acuerdo con el procedimiento establecido es viable continuar con el análisis de esta oferta.

1.6. CONCLUSION DEL ANALISIS DE LA JUSTIFICACION DE PRECIOS OFERTADOS:

Así las cosas, se encuentra que el oferente manifiesta mantenerse en su oferta económica y de acuerdo con el procedimiento establecido es viable continuar con el análisis de estas ofertas.

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, *…" Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado" …*

En consecuencia, se observa que el oferente en efecto cuenta con una amplia experiencia, lo cual fue corroborado en la evaluación técnica, y analizada la respuesta se ratifican en el valor de los precios ofertados manteniendo su promesa de entregar los bienes con calidad y de manera oportuna.

Así las cosas, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. …" Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas" …

Es preciso mencionar que el cumplimiento y la calidad del contrato resultante del presente proceso de selección estará cubierto con la garantía única donde se solicitó estos amparos.

Igualmente, es importante señalar que en caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, **el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que EL BASPC 19**, no aceptará reclamo alguno en relación con ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. Ley 80 de 1993, artículo 26 DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD, numeral 6:

(…)
"6. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con **el propósito de obtener la adjudicación del contrato**
(…)

1.7. CONCLUSION EVALUACION AL OFERENTE DE MENOR VALOR:

CONCEPTO: Una vez verificada la oferta presentada por el oferente **MANUFACTURAS MILÁN SAS,** al proceso de **MC N.º203-BASPC19-2023**, se determina que la misma **CUMPLE económicamente** con lo solicitado en la invitación pública.

Sin embargo durante el periodo de traslado de las evaluaciones el oferente MANUFACTURAS MILÁN SAS, mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II, allegó documentos con el fin de subsanar los requerimientos realizados por el comité jurídico y una vez verificada la información aportada por el proponente, **el comité jurídico evaluador determinó que NO CUMPLE**, con lo requerido para ser habilitado dentro del proceso.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. 203-BASPC19- 2023 y lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, la entidad procede a evaluar la oferta que se encuentra en segundo orden de elegibilidad presentada por la empresa DUARTE ORTIZ ESTEFANIA NIT: 1000186354 1 Y/O SAN ESTEB. con una oferta económica total de $ 79.050.000,00 como se muestra a continuación:

2. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACION OFERENTE DUARTE ORTIZ ESTEFANIA NIT: 1000186354 1 Y/O SAN ESTEB.

2.1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO	
REQUISITO	CONCEPTO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	NO CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
FORMULARIO INFORMACIÓN PARA EL SIIF	CUMPLE
LISTA DE PRECIOS y/o OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

2.2. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

				BASPC Nº 19 *		San Esteb			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
1	BANDERA DE COLOMBIA COLORES AMARILLO, AZUL Y ROJO,DIMENSIONES DE 15X9 MTS EL AMARILLO OCUPARA EL 50% DE LA BANDERA, EL AZUL EL 25% Y EL ROJO EL 25% RESTANTE, PARA EXTERIOR ELABORADA CON TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE 1.50 , COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS INTERNAS TRIPLES INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON 9 OJALETES AL LADO IZQUIERDO, CON REFUERZO DE 12 CM POR TODOS LOS BORDES DE LA BANDERA SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO. COSTURAS EN HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL AGUA Y AL SOL 100% POLIESTER, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y EN LA PARTE INFERIOR DERECHA CORRESPONDIENTE AL COLOR DE 1,50 MTS EN DIAGONAL CON COSTURAS DIAGONALES CRUZADAS EN FORMA DE X CADA 20 CMS (Campo de paradas)REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	4.165.000,00	12.495.000,00	3,00	3.500.000,00	10.500.000,00	CUMPLE
2	BANDERA DEL EJERCITO DE COLOMBIA COLOR ROJO DIMENSIONES 15X9, PARA EXTERIOR ELABORADA EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA	UN	3	4.477.970,00	13.433.910,00	3,00	3.800.000,00	11.400.000,00	CUMPLE

				BASPC Nº 19 *		San Esteb			
Ref. Art	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**	**Total precio mínimo**	**Total adjudicado**	**Cant**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**Concepto frente al precio de Referencia**
	MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS TRIPLES INTERNAS INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDO DE 6 MTS X 6 MTS, CON 9 OJALTES AL LADO IZQUIERDO, CON REFUERZO DE 12 CM Y SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO. COSTURAS EN HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL AGUA Y AL SOL 100% POLIESTER, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y EN LA PARTE INFERIOR DERECHA CORRESPONDIENTE AL COLOR DE 1,50 MTS EN DIAGONAL CON COSTURAS DIAGONALES CADA 20 CMS (Campo de paradas)								
3	BANDERA DE LA ESCUELA MILITAR COLORES AZUL REY, VERDE CALI Y ROJO DIMENSIONES 15X9, PARA EXTERIOR ELABORADA EN TE LANTIFLUIDO DE LAFAYETTE 1.50 , COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS INTERNAS TRIPLES INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDO DE LA ESMIC EN LA PARTE VERDE CENTRADA EN APLIQUE DE 3 MTS X 3 MTS, CON 9 OJALATES AL LADO IZQUIERDO, CON REFUERZO DE 12 CM EN LOS BORDES SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO. CONFECCIONADA EN HILO DE BONDEDO N° 69 RESISTENTE AL AGUA Y AL SOL 100% POLIESTER, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA Y EN LA PARTE INFERIOR DERECHA CORRESPONDIENTE AL COLOR DE 1.50 MTS EN DIAGONAL Y COSTURAS DIAGONALES EN FORMA DE X CADA 20 CMS(Campo de paradas)	UN	3	4.438.700,00	13.316.100,00	3,00	3.800.000,00	11.400.000,00	CUMPLE
4	BANDERA DE COLOMBIA COLORES AMARILLO, AZUL REY Y ROJO, BANDERA DOBLE DE 5X3 MTS, EL AMARILLO OCUPARA EL 50% DE LA BANDERA, EL AZUY REY EL 25% Y EL ROJO EL 25% RESTANTE, PARA EXTERIOR ELABORADA EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE , COMPOSICION 100% POLIESTER,TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%, SIN ESCUDO, PARA EL ARCO DE LA GUARDIA REFUERZO EN COSTURAS, 10 CMS DE REFUERZO AL LADO IZQUIERDO, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA. (Guardia principal); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	2.356.200,00	7.068.600,00	3,00	1.680.000,00	5.040.000,00	CUMPLE
5	BANDERA DE LA ESCUELA MILITAR COLORES AZUL REY, VERDE CALI Y ROJO, BANDERA DOBLE DE 5X3 MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE , COMPOSICION 100% POLIESTER,TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,EL ESCUDO EN LA PARTE VERDE ENTRADA DE ESMIC DE 1 MT X 1 MT , 10 CMS DE REFUERZO AL LADO IZQUIERDO, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA.(Guardia principal); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL	UN	4	2.424.625,00	9.698.500,00	4,00	1.980.000,00	7.920.000,00	CUMPLE

BASPC19

				BASPC Nº 19 *		San Esteb			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
	DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA								
6	BANDERA DE EJÉRCITO NACIONAL COLOR ROJO, BANDERA DOBLE DE 5X3 MTS PARA EXTERIOR ELABORADA EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER,TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON ESCUDO EN APLIQUE DE 2 MTS X 2 MTS REFUERZO EN COSTURAS, 10 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA. (Guardia principal); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	2.453.899,00	7.361.697,00	3,00	1.980.000,00	5.940.000,00	CUMPLE
7	BANDERA 32 DEPARTAMENTOS, BANDERA COLOMBIA Y BOGOTA BANDERAS REPRESENTATIVA DE LOS 32 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA Y UN DISTRITO (MEDIDAS DE 68X98 CM) ELABORADAS EN DOBLE CARA CON TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE . COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS BDOBLES INTERNAS INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDOS RESPECTIVOS AL DEPARTAMENTO, SOPORTE DE JUAQUARD RIGIDO E HILO DE BONDEADO N°69 100% POLIESTER, CADA BANDERA LLEVA EN EL COSTADO IZQUIERDO TRES OJALETES,CONFECCIONADAS CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTES AL SOL Y AL AGUA. 1. Amazonas 2.Antioquia 3.Arauca 4.Atlántico 5.Bolívar 6.Boyacá 7.Caldas 8.Caquetá 9.Casanare 10.Cauca 11.Cesar 12.Chocó 13.Córdoba 14.Cundinamarca 15.Guainía 16.Guaviare 17.Huila 18.La Guajira 19.Magdalena 20.Meta 21.Nariño 22.Norte de Santander 23.Putumayo 24.Quindío 25.Risaralda 26.San Andrés y Providencia 27.Santander 28.Sucre 29.Tolima 30.Valle del Cauca 31.Vaupés 32.Vichada 33. Bandera de Bogota Y 34. Bandera de Colombia	UN	3	5.950.000,00	17.850.000,00	3,00	4.400.000,00	13.200.000,00	CUMPLE
8	BANDERA DE 25 PAISES BANDERAS REPRESENTATIVA DE 25 PAISES (MEDIDAS DE 68X98 CM) ELABORADAS EN DOBLE CARA CON TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE . COMPOSICION 100% POLIESTER, TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON COSTURAS INTERNAS INVISIBLES EN LOS EXTERIORES, CON ESCUDO DE LOS PAISES QUE REPRESENTEN UBICADOS EN FORMA PROPORCIONAL A LAS DIMENSIONES DE LA BANDERA, SOPORTE DE JAQUARD RIGIDO E HILO DE BONDEADO N°69 100% POLIESTER, CADA BANDERA LLEVA EN EL COSTADO IZQUIERDO TRES OJALETES CONFECCIONADAS CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA LAS CUALES SERAN UBICADAS FRENTE AL AUDITORIO "DOMINGO RICO". 1. Italia 2.Argentina 3.Francia 4.España 5.Alemania 6.Canadá 7.Estados unidos 8.México 9.Honduras 10.Salvador 11.Guatemala 12.República Dominicana 13.Panamá 14.Perú 15.Chile 16.Brasil 17.Ecuador 18.Uruguay 19.Paraguay 20.Gran Bretaña 21.Corea 22.Egipto 23.Israel 24.Belga (Monumento auditorio Domingo Rico)	UN	3	3.867.500,00	11.602.500,00	3,00	2.500.000,00	7.500.000,00	CUMPLE
9	BANDERA DE COLOMBIA BANDERA DOBLE DE 2.10x1.50MTS PARA EXTERIOR	UN	3	1.021.885,86	3.065.657,58	3,00	750.000,00	2.250.000,00	CUMPLE

BASPC19

				BASPC Nº 19 *		San Esteb			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
	ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE. COMPOSICIÓN 100% POLIESTER.TEJDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%, SIN ESCUDO, PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC 19 REFUERZO COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA.. (Plaza de armas BASPC19); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA								
10	BANDERA DEL EJERCITO DE COLOMBIA BANDERA DOBLE DE 2.10X1.50 MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER.TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON ESCUDO PROPORTCINAL A LAS MEDIDAS DE LA BANDERA, PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC 19 REFUERZO EN COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA. (Plaza de armas BASPC19); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	1.287.502,96	3.862.508,88	3,00	450.000,00	1.350.000,00	CUMPLE
11	BANDERA BATALLÒN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº19 BANDERA DOBLE DE 2.10X1.50MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE, COMPOSICION 100% POLIESTER,TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE. REPELENCIA MINIMO 90%, RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO, ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%,CON ESCUDO PROPORCINAL A LAS MADIDAS DE LA BANDERA PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC 19 REFUERZO EN COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 5 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA (Plaza de armas BASPC19); REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA	UN	3	1.287.502,96	3.862.508,88	3,00	450.000,00	1.350.000,00	CUMPLE
12	COMANDO BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº19 BANDERA DOBLE DE 1.35 MTS X 1,10 MTS PARA EXTERIOR ELABORADAS EN TELA ANTIFLUIDO DE LAFAYETTE. COMPOSICION 100% POLIESTER TEJIDO PLANO, TELA RESISTENTE A LA PENETRACION DE AGUA BAJO INTENSIDAD FUERTE, REPELENCIA MINIMO 90%. RESISTENTE A LA TENSION Y AL RASGADO. ENCOGIMIENTO MAXIMO DEL 2%.CON ESCUDO PROPORCIANAL A LAS MADIDAD DE LA BANDERA, PARA LA PLAZA DE ARMAS DEL BASPC19 REFUERZO EN COSTURAS, 5 CMS DE REFUERZO EN LA	UN	3	759.943,10	2.279.829,30	3,00	400.000,00	1.200.000,00	CUMPLE

BASPC19

				BASPC Nº 19 *		San Esteb			
Ref. Art	Descripción	Unidad	Cant	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Concepto frente al precio de Referencia
	PARTE IZQUIERDA DE LA BANDERA, 3 OJALETES EN LA PARTE IZQUIERDA, CONFECCIONADA CON HILO BONDEADO N°69 RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA.; REPARACION, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA BANDERA, RESPECTO AL DETERIORO PARA QUE SIEMPRE PERMANEZCAN EN PERFECTO ESTADO DURANTE TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365)DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS BANDERAS EN LA CUIDAD DE BOGOTA								
TOTALES					105.896.811,64			79.050.000,00	

2.3. RESPECTO A LA ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

Para determinar si la oferta presentada puede ser artificialmente baja, se aplicó el método de comparación relativa, ya que se recibieron más de cinco ofertas al cierre del proceso.

En este sentido se presenta el análisis así:

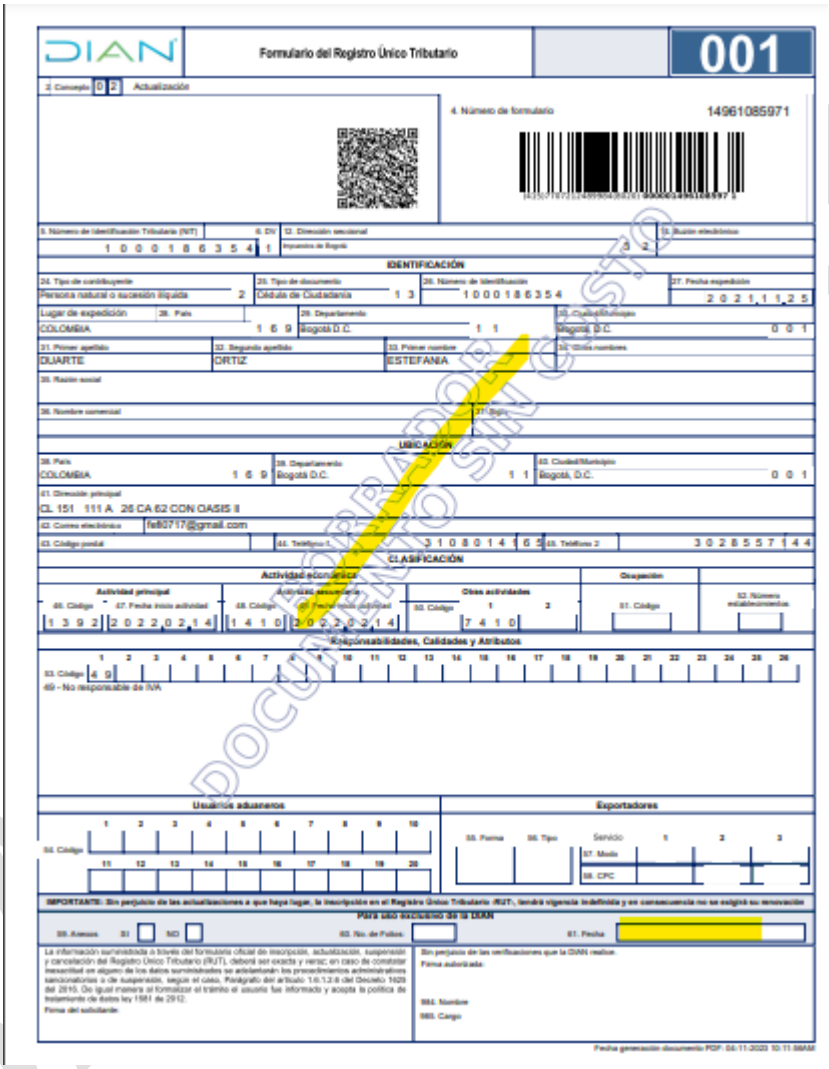
ORDEN	OFERENTE	SUMATORIA DE LA OFERTA A VALORES UNITARIOS	CONCEPTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	MANUFACTURAS MILÁN SAS	72.290.000,00	VALOR POR DEBAJO DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
2	DUARTE ORTIZ ESTEFANIA NIT: 1000186354 1 Y/O SAN ESTEB.	79.050.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
3	FRANKLIM15	79.900.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
4	DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS	81.360.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
5	DBELEN S.A	91.600.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
6	GLORIA MARIN LOPEZ	93.634.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
7	Marketgroup S.A.S	99.550.000,00	VALOR POR DEBAJO DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
8	MANUFACTURAS MILÁN SAS	72.290.000,00	VALOR POR ENCIMA DEL VALOR MINIMO ACEPTABLE
PROMEDIO		83.709.250,00	
DESVIACION ESTANDAR		9.448.746,42	
VALOR MINIMO ACEPTABLE		74.260.503,58	

De acuerdo al método de comparación relativa aplicado, toda vez que se recibieron más de 5 ofertas, se encuentra que la oferta presentada por DUARTE ORTIZ ESTEFANIA NIT: 1000186354 1 Y/O SAN ESTEB, presenta precios por encima del valor mínimo aceptable, razón por la cual no hay lugar a requerimiento, toda vez que los valores son aceptables.

2.4. REQUERIMIENTOS

De acuerdo con la verificación documental se requiere a los oferentes:

- **RUT:** El oferente deberá allegar copia del RUT debidamente actualizado y expedido como **COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO,** toda vez que el documento allegado corresponde a un **BORRADOR** del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO, el cual no ha sido debidamente formalizado en la DIAN, por esta razón no tiene fecha de actualización, tal como a continuación se relaciona:


DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

4. Número de formulario: 14961085971

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	Cédula de Ciudadanía	1000186354	2021-11-25

28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUARTE	ORTIZ	ESTEFANIA	

UBICACIÓN

36. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

41. Dirección principal: CL 151 111 A 26 CA 62 CON OASIS II

42. Correo electrónico: fe80717@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3108014165

45. Teléfono 2: 3028557144

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código: 1392 / 47. Fecha inicio actividad: 2022-02-14	48. Código: 1410 / 49. Fecha inicio actividad: 2022-02-14	50. Código: 7410	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49 – No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

59A. Nombre

59B. Cargo

Fecha generación documento PDF: 04-11-2023 10:11:56AM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

2.5. CONCLUSION EVALUACION AL OFERENTE DE SEGUNDO MENOR VALOR:

CONCEPTO: Una vez verificada la oferta presentada por el oferente **DUARTE ORTIZ ESTEFANIA NIT: 1000186354 1 Y/O SAN ESTEB.,** al proceso de **MC N.º203-BASPC19-2023**, se determina que la misma **se encuentra requerida económicamente para que allegue el RUT en debida forma y de acuerdo con lo solicitado en la invitación pública.**

Atentamente,
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR
BASPC19